DIARIO DE TORTOSA

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL-DINASTICO

DE AVISOS, Y DEFENSOR DE LOS INTERESES GENERALES DEL PAIS

AÑO XXI

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Tortosa, en la Administración y Libreria de Bernis.—En Barcelona, Agencia de Roldós y Compañía, Rambla del Centro, 37. Idem de Cornet, Arolas, n.º 5.—En Madrid, S. G. A., Alcalá, 6 y 8.

Sábado 28 de Marzo de 1903

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Calle de la Estación (Ensanche)

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Mes adelantado. . . . . 1 peseta.

Anuncios y comunicados, precios convencionales

NÚM. 6.453

Suscripción Mausoleo Sagasta

	PESETAS
Suma anterior.	1.652'00
D. Antonio Corbella.	5
" José Verderol.	3
" Andrés Pons.	2'50
" Domingo Pedrol.	1
" Joaquin Porta.	1
" José Pijuan.	1
" V. A.	1
" Mariano Pedrol Nin.	1
" Mariano Regnard Macia	1
" Antonio Regnard Macia	1
" Miguel Rovira.	1
" J. M.	1
" Antonio Rovira.	1
" A. M.	1
" J. R.	1
" Antonio Herrera.	1
" Esteban Salvadó.	1
" Enrique Roig.	1
Total.	1.677'50

(Se continuará.)

CONSTE

Los liberales dinásticos, es decir, el partido á que pertenecemos, vamos á la lucha en las próximas elecciones de Diputados á Córtes por éste Distrito, solos, completamente solos, sin alianzas, componendas, tratos ni "pasteleos" con nadie.

Quien sostenga lo contrario falsea los hechos y falta á la verdad, porque quizá así convenga, á sus fines políticos.

Los elementos de nuestro numeroso organismo político, votarán como un solo hombre, la candidatura de DON SANTIAGO GASCÓN CERVANTES, candidato liberal á la Diputación por el Distrito de Tortosa.

No hacemos la causa de ninguno de nuestros adversarios.

Conste así.

¡La primavera!...

¡La primavera!... He aquí una frase que, por si sola, lo encierra todo: á su saludable soplo, renace la alegría y parece que el espíritu se ensancha. El que ha llegado á edad provecta, vé en ella una como defensa, creyendo que sus achaques tendrán, cuando menos, relativo alivio. Desaparecen las noches crudas en que ha de permanecer junto á la chimenea, dejando poco á poco los engorrosos abrigos y los múltiples cuidados que consigo trae aparejados la desapacible estación invernal. La melancolía del corazón apártase lentamente á medida que avanza la tan bella época: vése al anciano de cuerpo vacilante, cómo sus facciones adquieren una marcada señal de tranquilidad, al percibir el feliz arribo de los suaves días de la cantada y tantas veces alabada Primavera por muchísimos poetas que hánse fijado sobremanera y, ciertamente, no les faltaba razón, en el sin par mes de mayo: á él han dirigido sus miradas, preparando sus plectros dorados brotando de sus inteligencias privilegiadas, trabajos inspiradísimos. ¿Cómo no, si, por lo general, es sumamente hermoso, abundando en él los mil atractivos que ofrece al hombre la Naturaleza con el ilimitado número de variadas y fragantes flores? No quiso ser menos el malogrado Bartrina, que también compuso valiosas poesías, en honor del dulce preludio del verano.

Posesiónase de la juventud infinito entusiasmo á los primeros albores de la época primaveral, proyectando y llevando á cabo excursiones á sitios pintorescos, con el fin de admirar la rica y próvida Naturaleza, no quedando defraudadas sus esperanzas, pues que ofréceles antes sus ojos soberbios panoramas: aquí y allí, fértiles campos principian á retoñar, mostrando su vasta exuberancia, pormenor seguro que indicaba de resultar productivo el fruto, llegado de que sea su mayor grado de esplendor; el cañamón, que luego será una planta, el bosque frondoso, armonizando tan encantador conjunto, las alegres avecillas, con sus rápidas correrías, gorjeando por los aires y el revoloteo de las mariposas. Como para descansar un momento, los excursionistas detiénense y beben fresca y cristalina agua que mana de una fuente, á la que acuden distintos grupos, también de excursionistas, animados todos á la par, de una fraternal cordialidad. Embriágales muchísimo todo lo que observan: el mar azul, severo, ostentando su verdor inmarcesible, á la luz del más claro de los cielos, dispone el ánimo á soñadoras confianzas para lo futuro, abandonando tan agradables lugares así que la sombra medrosa de la noche llega, regresando al punto de donde partieron, con el firme propósito de repetir la visita, pues que en el alma ha dejado profunda huella el atractivo paseo.

Inicióse esta Primavera brillantemente, haciendo su entrada con un día por demás sugestivo. La duración de ella es brevísima, lo que aumenta en muchos el deseo de alcanzarla otra vez y aquilatar entonces, más y más, los dones que atesora en su seno la más florida de las estaciones, en la que en una ú otra forma todo es vida, todo es color.

C. PRADES.

LAS CÉDULAS PERSONALES

La real orden que publica la *Gaceta* dispone lo siguiente:

1.º La apertura de la cobranza voluntaria del impuesto de cédulas personales del presente año principiará en 1.º de abril próximo en todos los pueblos del reino.

2.º En las provincias donde no exista contrato de arriendo de este impuesto, se encargarán los habilitados y pagadores de descontar las cédulas personales y recargos de las mismas que correspondan á los individuos de las clases activas y pasivas, partícipes de cargas de justicia, jornaleros y demás perceptores de haberes del Tesoro público.

3.º Que en cuanto á los individuos de las citadas clases que por no tener su vecindad legal en los centros ó capitales de provincia no están obligados á satisfacer el recargo municipal que hayan impuesto los Ayuntamientos de las mismas, deben limitarse dichos funcionarios á exigirles en su dia la exhibición de sus cédulas personales.

4.º Para los fines expresados, los jefes de las respectivas oficinas y dependencias cuidarán de que se publiquen anuncios oficiales, haciendo saber que los que deban adquirir cédula de clase superior á la que devengan por sus haberes ó jornales, incurrirán en responsabilidad si no lo hacen constar ante sus habilitados ó pagadores, por medio de la oportuna declaración firmada, durante el mes de abril próximo.

5.º Los expresados jefes cuidarán igualmente de que se formen relaciones duplicadas que expresen el nombre, edad, domicilio y sueldo ó jornal de cada interesado, clase de cédula personal que á cada uno le corresponde y suma total de todas ellas.

6.º El descuento de las cédulas personales correspondientes á las clases activas y pasivas, jornaleros, partícipes de cargas de justicia y demás perceptores de haberes del Estado, se realizará en 1.º de junio próximo al satisfacerle los haberes de mayo anterior.

7.º Una vez recaudadas las cédulas y sus recargos, se ingresará su importe en las cajas del Banco de España ó sucursales del mismo que corresponda, con el detalle debido, sin más excepción que la referente al recargo municipal del Ayuntamiento de esta corte, cuyo importe habrá de invertirse en los sellos móviles creados por el mismo para justificar su pago, cuidando de deducir el 10 por 100 que el Tesoro público debe percibir del Municipio en concepto de gastos de administración y cobranza, con arreglo al art. 7.º de la ley de 31 de diciembre de 1881.

8.º Tan pronto como se hayan formalizado los ingresos, se entregarán á los habilitados ó pagadores las cédulas personales y sellos móviles satisfechos, á fin de que, una vez llenas y firmadas, puedan distribuirlas entre los contribuyentes, devolviendo á la Administración los talones autorizados por aquéllos, debidamente requisitados y relacionados.

9.º El pago de los recargos municipales se acreditará estampando al dorso de cada cédula el oportuno cajetín ó nota de los habilitados ó sello móvil municipal, según corresponda.

10. Los administradores darán de baja dichas cédulas en las listas que entreguen á los recaudadores, cuidando de incluir en relación adicional las que por cualquier causa no figuren en los padrones respectivos, y

11. Las presentes reglas se aplicarán también á la recaudación del impuesto en los años sucesivos.

El puerto de Vinaroz

Por haber quedado desiertos los concursos para la adquisición de una draga sistema Priestman, para la limpia y extracción de bloques del puerto de Vinaroz, y para el dragado del mismo puerto, y teniendo en cuenta la Superioridad, la necesidad imperiosa que hay de realizar este servicio, á la mayor brevedad posible, se ha autorizado á la Jefatura de Obras públicas de la provincia de Castellón, para que en nombre y representación de la Dirección general del ramo, se anuncien nuevamente los referidos concursos, en la misma forma que se dispuso en la Real órden de 2 de Diciembre último, reduciéndose á 30 días, el plazo para la admisión de solicitudes, que se remitirán á la Dirección general, debidamente informadas para la aceptación de la que se estime más ventajosa, para cada uno de dichos servicios.

Ojeada general

Ocupándose el *Heraldo* de Madrid, de los sucesos de Valencia, dice que es lamentable lo que allí sucede.

Añade que el Gobierno no resuelve como debería hacerlo, para cumplir con su deber, un conflicto de órden públicco.

En cambio—dice—se ejerce en aquella capital la censura con una desaprensión admirable, violando la ley, y se deja que el incendio se avive sin intentar sofocarlo.

—Amplian por telégrafo, desde Castellón, la nota respecto á los castigos impuestos á los militares, que produjeron un alboroto en la plaza de toros.

Un capitán ha sido arrestado por un mes en el castillo de Santa Bárbara; igual condena sufrirán tres tenientes; otros tres han sido expulsados del regimiento y los demás complicados en el asunto sufrirán ocho días de arresto.

—Dicen de Orihuela que en el pueblo de Beniel se ha celebrado un mitin agrario con el fin de constituir la federación de colonos de las vegas de Murcia y Orihuela.

El acto tuvo lugar en la plaza pública, asistiendo numerosos agricultores procedentes de ambas huertas. Hablaron el presidente de las Asocia-

nes, Girao de Revenga; el abogado de Orihuela don José Cartagena y otros.

Asistieron representantes de los periódicos de Madrid y de la prensa local, reinando durante el acto mucho entusiasmo y órden.

—El 5 de Abril, se celebrará un gran mitin en Jerez para reclamar del Gobierno que incluya en el próximo presupuesto consignación para las importantes obras del pantano del Guadalcacín, que tanto interesa á la riqueza y prosperidad de la comarca y á la solución del problema obrero.

—En Jerez le han sido robadas al padre Manuel Morgado, de la Compañía de Jesús, 1.500 pesetas en billetes y plata, que guardaba en un estante de su cuarto.

El autor del robo. Juan Riquelme Lobón, ha sido detenido, habiendo confesado su delito.

—Por Real órden se ha dispuesto, que los mozos que están sirviendo en filas, cuyos padres pobres hayan alcanzado la edad de 60 años, puedan solicitar su exención por causa sobrevenida, y que se incoe el oportuno expediente de exención.

El dia en Tortosa

EL GOBERNADOR DE TARRAGONA
Y EL ALCALDE DE AMPOSTA

A LOS DEBATES

Podrá haber caido un Gobernador de Tarragona *á los embates de la calumnia más desvergonzada*, pero cuidado la índole y antecedentes del periódico á cuyo cargo corre su defensa. ¡*Los Debates!*, ¡el órgano de los ex-Boschistas!... ¡Basta!... ¡Basta!...

¡Calumnia! Vaya una desenvoltura la de nuestro colega. Calumniadores nosotros, cuando lo que reflejamos en nuestro último escrito, resulta una sombra pálida, sútil y hasta casi volátil *como los frascos de esencia de rosa*, de la exactitud de lo ocurrido entre el Gobernador y el Alcalde de Amposta. Aquí si que *Los Debates* han hecho un derroche de descaro y de falsedad.

A sus negativas apasionadas, interponemos nuestra más categórica afirmación, ¡al relatar los hechos que constan en nuestro anterior escrito. Ni el Gobernador, ni *Los Debates*, ni ninguno de sus adeptos, podrían en modo alguno desmentirnos, como no faltasen á sabiendas, al octavo mandamiento

Y tal como no dice verdad, negando los hechos referidos, desconoce la verdad respecto á lo de la dimisión del Alcalde, ofrecida al Sr. Marqués de las Atalayuelas, á quien dudamos haya hablado nunca el Alcalde de Amposta.

Respecto á lo del pacto á que se refiere *Los Debates*, cuando quiera detalles del mismo, con gusto se los facilitaremos, puesto que no nos duelen prendas, y entonces, examinadas cada una de sus cláusulas, veremos quienes son los que han faltado á dicho pacto; si los liberales, ó los conservadores.

¿Que si hemos olvidado los medios de cómo y porqué el partido liberal, pudo apoderarse del Ayuntamiento de Amposta? ¿Acaso han borrado de su memoria *Los Debates*, aquellos de que se aprovecharon sus amigos, cuando D. Alberto Bosch y Fustegueras, pudo desmoronar una situación liberal tan robusta y fuerte como la que antaño imperaba en Amposta? ¿Qué de procesos entonces se llevaron á cabo? ¿Cuantos y cuan sérios disgustos ocasionaron los suyos, á nuestros amigos en aquella época? ¿Lo han olvidado *Los Debates*? Tal vez, porque en aquella ocasión, quien había de fundar dicho periódico, se hallaba aguas del Ebro arriba, emborronando otra clase de escritos. ¿Que tiene pues, *Los Debates* que echar en cara á nuestros amigos? ¿Acaso su excesiva mansedumbre?

Déjese *Los Debates* de digresiones estériles, lleven á su memoria lo que el tiempo atrás viene dejando, y procuren inspirar sus relatos en la más estricta imparcialidad, porque, y en la presente ocasión, debemos manifestarle que ni el ministro de la Gobernación le ha creido, pues la llamada del Sr. Ortega Frias á Madrid, obedece á eso, á eso precisamente, que *Los Debates* en forma ampulosa y retumbante trata de desmentir. Y porque le hemos merecido más confianza nosotros, los liberales, que *Los Debates*, conservadores de *abolengo*.

Disolución y convocatoria de Córtes.

El decreto firmado por S.M. el Rey, disolviendo las actuales Córtes y convocando á elecciones para las nuevas, publicado en la *Gaceta* de ayer, dice así:

"Usando de la prerrogativa que me compete por el artículo 22 de la Constitución, y de acuerdo con mi Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

"Artículo 1.° Se declara disuelto el Congreso de Diputados y la parte electiva del Senado.

"Art. 2.ª Las Cortes se reunirán en Madrid el 18 de mayo próximo.

"Art. 3.° Las elecciones de diputados, se verificarán en todas las provincias de la Monarquía el 26 de abril y las de senadores, el 10 de mayo.

"Art. 4.° Por el ministro de la Gobernación, se dictarán las órdenes y disposiciones convenientes para la ejecución del presente decreto.„

Agricultores

Mañana por la tarde, á las cuatro, en el local de las escuelas públicas, se reunirán varios propietarios y agricultores de esta comarca, para tratar de la conveniencia de constituirse en sociedad, y defender los intereses agrícolas de este país, que según opinión de algunas personas, no han sido siempre bien atendidos por la actual Cámara Agrícola.

Las personas que han tomado á su cargo la iniciativa de este asunto, nos ruegan démos conocimiento de la convocatoria, para que no se alegue ignorancia, por quien ó quienes hayan dejado de ser particularmente invitados y podrían considerarse preteridos.

Anoche á las ocho recibimos un telegrama de nuestro servicio particular, depositado en Barcelona, antes de las cuatro.

La censura, seguramente, *lo entretuvo*, y no llegó á tiempo para la edición de ayer.

Hablaba nuestro corresponsal del estado de intranquilidad reinante en Valencia,..

Un colega local, dice que por ahora se ha desistido de publicar el *Nuevo Régimen*, órgano de la fracción dirigida por D. Primitivo Ayuso.

La notable Compañia *internacional de variedades*, dirigida por el señor Fournier, que debutó el miércoles último en el teatro Principal, ha sido muy bien recibida por nuestro público, que ha tributado justos y merecidos aplausos á todos los artistas que en ella figuran.

La Alcaldía de esta ciudad, tiene de manifiesto al público, el padrón de cédulas personales.

Ha empezado ya el período electoral, una vez publicado el decreto de disolución y convocatoria de nuevas Cortes.

Ha llegado á ésta ciudad, procedente de Barcelona y debidamente autorizado, el comandante de ingenieros, D. Juan Avilés.

Del 1 al 5 del próximo abril, se representará en nuestro teatro Principal, el aplaudido melodrama *Los dos pilletes*, por la compañía del renombrado actor, Sr. Paredes.

El agente recaudador de contribuciones de la vecina ciudad de Roquetas, hace pública la providencia adoptada, contra los deudores á la contribución rústica y urbana, que relaciona.

El Sr. Juez de éste partido, cita, llama y emplaza, al procesado Rafael Ramón Román, natural de Alicante.

A los clientes coleccionistas

Se acaban de recibir millares de tarjetas postales, extranjeras y del pais, en la librería de L. BERNIS; lo hacemos presente á todos los parroquianos.

Precios en competencia

Observaciones meteorológicas

tomadas, diariamente, por los alumnos de la clase superior del Colegio de primera Enseñanza, que dirige el profesor D. Rafael Vilás.

Dia de 28 Marzo de 1903

BAROMETRO

Máxima 759'00 Mínima 754'00. Oscilación 5'00.

TERMÓMETRO

Máxima 19'00. Mínima 10'00 Media 14'50.

Evaporímetro, 5'3.
Pluviómetro, 0'0.
Estado del cielo, Kumulos.
Dirección del viento, N. N. O.
Observaciones. Termómetro seco, 18'00. Idem húmedo, 15'00.

El alumno,
Agustín Torres.

El alumno,
Ramón Martí.

CRÓNICA

Tortosa 28 de Marzo de 1903

Dicen de Castellón, que después de la conferencia celebrada entre el gobernador civil y el capitán general, han sido arrestados nueve oficiales del regimiento de Otumba, á quienes se acusa de ser los promovedores del escándalo ocurrido en la última corrida de toros.

Damos esta noticia sin pena, ni satisfacción: sin pena por que no se trata de obreros ineducados, sino de personas educadas; y sin satisfacción por que los desaguisados, no podemos aplaudirlos.

Conste así.

***

Los regionalistas de Barcelona están de *pésame*.

El Sr. Rusiñol ha dimitido el cargo de Presidente de la "Lliga„ *por motivos de salud*...

Le deseamos un pronto restablecimiento...

Los regionalistas se consolarán, buscando otro *rusiñol* para abrir la puerta que cierra D. Alberto... pues si han de esperar su regreso del extranjero... podria suceder... que perdiera la llave... ó haya resuelto cambiar de domicilio.

***

De Valencia:

Los directores de los periódicos locales han celebrado una reunión, *acordando pedir* á los Sres. Silvela y Maura *el relevo* del gobernador civil y el del jefe de policía.

Nos gustaría conocer los terminos en que está redactada *esa petición* de relevo; suponemos que debe decir una cosa así:

"A Silvela y su *mujer* ó vice-versa:
Madrid.

Valencianos acuden respetuosamente á ese *matrimonio*, expresándoles que gobernador y jefe policía son nuestra constante pesadilla. Estamos hasta mas arriba de la coronilla y diríamos hasta la punta de los cabellos si no nos hubiesen tomado el pelo ustedes, el gobernador y el policía.

Esperamos, relevo.

La Comisión.—Siguen las firmas.„

***

El Sr. Rodriguez Sampedro ha declarado que acepta el proyecto económico del Sr. Villaverde.

Dijo, además, que es preciso hacer una campaña vigorosa para *sanear* la moneda.

Intentará dar estabilidad á los cambios.

Toma... es lo que dicen todos los hacendistas... pero del dicho al hecho...

Tanto como cuesta verle la cara á un duro... y el Sr. Sampedro quiere *sanear* la moneda...

¡Tableau!

LATIGAZO.

Regionales

La Alcaldía de La Galera, tiene de manifiesto el apéndice al amillaramiento.

—El Sr. Juez de instrucción de Gandesa, anuncia la venta, en pública subasta, de un inmueble de Rudesindo Casalduch Bel, vecino de Arnes.

—El Ayuntamiento de Bot publica el extracto de los acuerdos tomados durante el cuarto trimestre de 1902 y los de la Junta municipal.

—El Juez de instrucción de Gandesa, cita, llama y emplaza, al procesado Francisco Biarnés Bages, (a) Primo, natural y vecino de Flix.

—El próximo sábado aparecerá en Barcelona *La Tribuna*, diario independiente, cuya dirección estará á cargo del conocido periodista D. J. González Forte.

—Ha sido declarado cesante el inspector de vigilancia de esta provincia D. José Masalles.

—Por la Subsecretaría del Ministerio de Instrucción pública, ha sido nombrada maestra interina de la escuela elemental de niñas de La Cénia, D.ª María Mercedes Mor Artells, asignándosele el sueldo anual de 550 pesetas.

Noticias de Madrid

(Madrid, 28.)

Los republicanos

El señor Salmerón ha aconsejado á sus correligionarios que se abstengan de celebrar mitins en Madrid.

El único que se celebrará será uno para la proclamación de candidatos.

Tratado

—Gracias á las gestiones de nuestro representante en México, se ha firmado el tratado de propiedad literaria entre aquella república y España.

Conferencia

—Han celebrado una extensa conferencia los señores Villaverde y Sampedro.

Trataron de los planes de Hacienda.

Felicitaciones

—La Cámara de Comercio de Madrid y el Círculo de la Unión Mercantil de esta corte han felicitado al señor Villaverde por su actitud al abandonar el Gabinete antes de transigir con los aumentos.

Se recuerda que estas mismas entidades fueron las que iniciaron la famosa protesta de la resistencia al pago contra el señor Villaverde.

También han telegrafiado, felicitando al ministro, la Cámara de Comercio y el Ateneo Mercantil de Valladolid.

Más de lo mismo

—El señor Silvela ha dicho que la situación política del Sr. Sampedro es la misma que la del señor Villaverde, por cuanto ambos se separaron al mismo tiempo del Sr. Cánovas.

Niega el presidente del Consejo que el rey haya intervenido en la crisis.

Los marinos

—El señor Sánchez Toca ha dicho que había cesado el disgusto de los marinos.

Se quejan únicamente los lastimados por la reforma.

El ministro se ha ocupado de los buques que se mandarán á Gibraltar y Orán, con motivo de los viajes del presidente Loubet y de Eduardo VII.

El comandante de Marina de Vigo ha negado que exista un complot entre los marinos de aquella demarcación.

Han pedido únicamente la reforma del practicaje.

De Valencia

—Valencia, 27.—La situación resulta insostenible.

La policía da frecuentes cargas.

La paralización en los negocios es completa.

En estos momentos atruena los aires una feroz cencerrada.

Decreto

—Se ha firmado el decreto dictando reglas para el ingreso en la carrera de ingenieros industriales.

La Cruz Roja

—Para la carrera de automóviles de Madrid-París se instalarán en las carreteras ambulancias de la Cruz Roja.

ULTIMA HORA

TELEGRAMAS

(SERVICIO DEL "DIARIO DE TORTOSA„)

Telegrama de ayer

Lo de Valencia

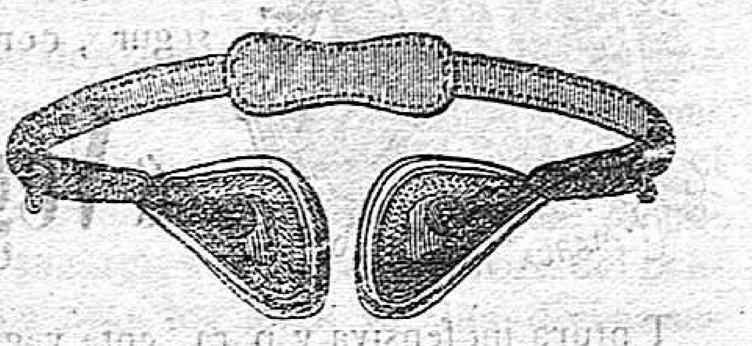
Barcelona 27—15'30.

Se agravan los sucesos de Valencia.

Los civiles se han visto hoy obligados á dar algunas cargas para aquietar á los revoltosos.

Se han hecho algunas detenciones.

El Sr. Silvela ha manifestado á los periodistas, que está satisfecho de la conducta seguida por el Gobernador de Valencia. Estas declaraciones, empeoran el estado de alarma reinante en Valencia.—*Reig*.



Imp. del Diario, calle de la Estación.—Tortosa


MARCA REGISTRADA